

ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA NIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, hoy día veinte y ocho de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle José Ponce Martínez N75-150 y Av. Real Audiencia de esta ciudad, siendo las 16H24, se reúnen los socios Lic. Teresita Estrella Espinoza, Ing. Carlos Alberto Luna e Ing. Leandro Andrés Luna. En virtud de encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado, al tenor de lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance de la Compañía por el ejercicio fiscal año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2012
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

El orden del día es aprobado por todos los socios. Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Alberto Luna, y como secretaria la señora Teresita Estrella Espinoza, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance de la Compañía por el ejercicio año 2012

Los administradores de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma a los socios. En relación a este punto, la señora Teresita Estrella Espinoza, Gerente General de la empresa, pone en conocimiento de los señores socios el presente Balance Contable correspondiente al período antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se deslinda a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Gerente General, señora Teresita Estrella Espinoza, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el Balance de la compañía por el ejercicio año 2012 y dispone que se incorpore al Libro de Expedientes de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2012.

La señora Gerente da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2012 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

La Gerente expone a la Junta que este año se ha registrado una pérdida de \$ 1.398.94 en el estado de resultados.

RESOLUCION

La Junta resuelve por unanimidad, reconocer la pérdida del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores socios.

Siendo las 18H30, el Presidente declara clausurada la sesión.


Lic. Luis Alberto Luna Hidalgo
Presidente de la Junta


Sra. Teresita Estrella Espinoza
Secretaria


Sra. Teresita Estrella Espinoza
SOCIA


Ing. Carlos Alberto Luna
SOCIO


Ing. Leandro Andrés Luna
SOCIO